



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 106/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional San Nicolás cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional San Nicolás y ratificar los términos de la Resolución N° 106/2023 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional San Nicolás, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional San Nicolás deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 507/2023

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 507/2023**

**FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA METALÚRGICA**

**CATEGORIA: PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA (\*)**

**ÁREA: QUÍMICA METALÚRGICA**

**ASIGNATURA: FISICOQUÍMICA METALÚRGICA**

**Cargos: UNO (1)**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: BENAVIDEZ, Edgardo	F. R. San Nicolás
BIANCHETTO, Hugo Daniel	F. R. Avellaneda
PELLEGRI, Nora	Universidad Nacional de Rosario

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: BRANDALEZE, Elena	F. R. San Nicolás
LOVIGNE, Gabriel	F. R. Mendoza
SVOBODA, Hernán	Universidad de Buenos Aires

(\*) Completa la dedicación Exclusiva en dirección o supervisión de Prácticas Profesionales Supervisadas